



BOLETIN N° 14

**2014**

**ASOCIACIÓN PROFESIONAL ARAGONESA DE GUIAS DE MONTAÑA  
TÉCNICOS DEPORTIVOS EN MONTAÑA**



**A.P.A.G.M.**  
**ASOCIACIÓN  
PROFESIONAL  
ARAGONESA DE  
GUIAS DE MONTAÑA**

PORTADA

SEDE SOCIAL  
C/ SAN NICOLAS 13  
22700 JACA  
(HUESCA)  
Teléfono:  
974 355 578  
Fax: 974 357 049

apagm@apagm.org

Boletín APAGM  
Número 14  
2014

Colaboran en este número:

**Julio Armesto**  
**Salvador López**  
**Fernando Casaus**  
**Javier Garrido**  
**José Antonio Vada**  
**Luis Angel Fernández**

Maquetación y diseño:  
Carlos Ibarra

Asociación Profesional  
Registrada en el Ministerio de  
Trabajo con el N° 4663

## 1 Presentación



## 2-7 Noticias



## 8-13 Interés general



e

e

i

d

n

i



Estimados compañeros guías de montaña:

Un nuevo número del boletín de la APAGM realizado por la Junta Directiva, con la colaboración de todos los miembros de la Asociación y desarrollado por Jose María Miró y Luis Angel Fernández especialmente.

En él estamos buscando que lo que se publique, sea información concreta de interés para los Guías de Montaña de Aragón y que revierta en todos los que vienen de manera esporádica a nuestras montañas.

Aragón es tierra de acogida para Guías de Montaña y más de 1/3 de los guías de montaña del país viven aquí y el 100% trabajando alguna vez. Esto nos obliga a tener una responsabilidad de acogida y solidaridad con nuestros compañeros del Estado y de fuera de él.

Pronto tendremos nuestra Asamblea anual y esperamos veros aquí para trabajar en conjunto por la profesión del Guía de Montaña.

Un saludo a todos.

**Julio Armesto Arranz**  
**Presidente APAGM**

## **ESTRUCTURA Y ORGANIGRAMA APAGM**

Para que todos los socios conozcan la organización actual de la APAGM os ponemos este resumen. La Asociación es de todos y debemos estar al corriente de cómo se organiza:

### COMPOSICION JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE:	Julio Armesto Arranz
VICEPRESIDENTE:	Salvador López Ruiz
SECRETARIO:	Fernando Casaus Aparicio
TESORERO:	Martin Rufas Giménez
VOCALES:	Javier Garrido Velasco
	José María Miró
	Concha Abad

### Oficina:

La APAGM comparte la oficina con la AEGM de manera temporal en:  
C/ San Nicolás 13 - 22700 Jaca.  
Teléfono: 974 355 578  
Fax 974 357 049

[apagm@apagm.org](mailto:apagm@apagm.org)

Web: [www.apagm.org](http://www.apagm.org)



## **LA ASOCIACIÓN ARAGONESA DE GUÍAS DE MONTAÑA (APAGM) FIRMA UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO (FAM)**

El 26 de marzo, se firmó el convenio de colaboración entre Asociación Profesional Aragonesa de Guías de Montaña (APAGM) y la Federación Aragonesa de Montañismo.

Estas dos entidades están interesadas en normalizar y optimizar el desarrollo de las relaciones de carácter profesional e institucional de los Guías de Montaña de la Comunidad Autónoma de Aragón en todas sus especialidades (Técnico Deportivo y Técnico Superior Deportivo en las especialidades de los Deportes de Montaña y Escalada). Con este convenio además la APAGM reconoce a la Federación como Institución Deportiva de Montaña de referencia en Aragón y a su vez la Federación reconoce a la APAGM como la asociación profesional representativa de los Guías de Montaña de Aragón.

En este convenio se pretende recoger los diferentes puntos de vista de los Guías de Montaña y su relación con todos los practicantes de Deportes de Montaña.

En noviembre del 2005 la Federación Aragonesa de Montañismo ya firmó un convenio de colaboración entre la Asociación Española de Guías de Montaña (AEGM), con el mismo objetivo de la normalización y óptimo desarrollo de las enseñanzas de Guías de Montaña en todas sus especialidades.

## **ACTO CONMEMORATIVO "10 AÑOS DE FORMACIÓN DE GUÍAS DE MONTAÑA EN ARAGÓN" 25 DE JUNIO.**

Este acto de conmemoración se celebró en el Instituto Baltasar Gracián de Graus, siendo invitada la APAGM, para estar en representación de los guías y hablar delante de los alumnos actuales y pasados, así como del profesorado. Fue un acto emotivo donde se dio importancia a los Técnicos Deportivos de nuevas promociones. Queremos felicitar desde aquí al Gobierno de Aragón, a la FAM y al equipo técnico del Instituto y la escuela de Benasque y Alquézar.

## **HABILITACIONES DGA**

1 DE JULIO.

Se ha terminado en Julio el período para presentar la solicitud de habilitaciones ante la DGA para Deportes de Montaña y Escalada. Ahora está abierto el plazo para el esquí alpino, hasta principios de octubre.

Con estos procesos se cierran los períodos de habilitaciones profesionales para aquellos guías, que por diferentes motivos, no habían podido acceder a las nuevas formaciones.



## **CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ADECUARA 19 DE JUNIO**

La APAGM, como miembro de Adecuara, ha estado en esta reunión aportando ideas y colaborando con Adecuara. El orden del día ha sido:

- a. Constitución Asamblea.
- b. Elección de Presidente y secretario.
- c. Memoria económica.
- d. Nuevo Plan de desarrollo rural 2014 – 2020.

Todo se ha desarrollado con normalidad y la APAGM queda a disposición de esta entidad de carácter intercomarcal

## **TRABAJOS CSD NUEVO ESQUEMA TITULACIONES DEPORTIVAS PRÓXIMA REUNIÓN**

Seguimos trabajando y colaborando con el Consejo Superior de Deportes para el desarrollo del nuevo esquema de titulaciones deportivas, con el que tendremos una próxima reunión en Octubre de 2014. En esta reunión se tratará de definir el esquema final de las titulaciones de Escalada y Alta Montaña. El nuevo esquema se ajusta más a las necesidades actuales de la formación.

## **IAJ: COMUNICACIÓN SOBRE LAS TITULACIONES QUE TIENEN QUE TENER LAS PERSONAS RESPONSABLES, ASÍ COMO MONITORES, GUÍAS QUE TRABAJEN EN CAMPAMENTOS DURANTE LA CAMPAÑA DE VERANO**

El Instituto Aragonés de la Juventud ha sacado una serie de informaciones de importancia para las asociaciones y empresas que organicen actividades de campamentos y colonias en las zonas de montaña, en relación a la necesidad de contratar a personal especializado (Técnicos Deportivos en Montaña) para las actividades que se desarrollen en este medio. Es algo positivo para la seguridad de los niños y jóvenes participantes, así como para los profesionales, ya que esto nos abre nuevos campos de trabajo.

## **MESA DE PEÑA RUABA: MARTA DE SANTOS, ALCALDESA DE MURILLO DE GÁLLEGO.**

A la reunión acudieron, por parte de la APAGM, José María Miró y Julio Armes to para defender y argumentar los intereses de los escaladores profesionales, los Guías de Montaña y Técnicos en Escalada que usan estas paredes en muchas ocasiones, así como la Vía Ferrata.

En Peñarubaba se localiza un ecosistema ornitológico de primer nivel. Se encuentran muchas especies ornitológicas, con importante presencia de aquellas que están especialmente protegidas. Anidan, se alimentan, procrean o ¿hibernan? La usan como zona estratégica de distribución o paso en migraciones...

Hasta hace poco tiempo, se ha mantenido bastante virgen, fuera del uso masificado por parte de los escaladores y deportistas, que centraban sus actividades en la zona vecina de Riglos. Por ello es un lugar muy especial.



De unos años para aquí nos encontramos (según nos comunican desde el Gobierno de Aragón al Ayuntamiento de forma oral) con una severa disminución en la nidificación del buitre, o por lo menos un movimiento en las colonias del lugar de nidificación.

Se comunica que puede que exista una relación de impacto de la escalada por la multiplicación de vías equipadas en los últimos años, pero principalmente por un aumento significativo en el uso de las mismas. Así, nos vemos con la necesidad de estudiar y minimizar el posible impacto de la escalada.

Desde el Ayuntamiento se ve la necesidad de convocar una mesa de trabajo basada en la participación de expertos con el objetivo de "Gestionar Peñarubá"

El objetivo de la convocatoria es cómo se puede compaginar la utilización de la zona por parte de escaladores y deportistas, con el respeto y mantenimiento de los valores ornitológicos de la zona.

Con esta mesa redonda se pretende analizar, estudiar, conocer e intercambiar informaciones a fin de poder poner en marcha y potenciar acciones (y actitudes) para gestionar y mejorar la situación actual.

Se trata de un gran macizo (de tamaño y calidad), y debemos ser responsables.

El escalador, por naturaleza, es amante del Medio Natural, por lo que es evidente que participará de modo que pueda disfrutarlo también en el mejor estado posible. Para ello, es necesario INFORMACIÓN y FORMACIÓN. En ese sentido, es de subrayar el trabajo que se realiza desde la FAM y la APAGM en cuanto a la formación en el cuidado, protección y valoración del Medio Natural

No hay que olvidar que las competencias deportivas de la escalada son de la Federación. Por eso están representados en los órganos de gestión de zonas protegidas y cuentan con una importante experiencia en regulación y pactos.

Se reivindica el alto porcentaje de civismo que existe entre los usuarios, que en ocasiones aparecen retratados muy negativamente.

Debemos recordar que hay una legislación al respecto, la 42/2007. Y tener presente que en todo caso la propuesta ha de respetar la normativa vigente.

Queda de manifiesto en numerosas ocasiones que es preferible Gestionar o Regular a Prohibir. Queda latente la intención de todos de ser constructivos y tratar de llegar a una buena propuesta de Gestión.

Puntos destacables dentro del debate que se crea:

Se debe estudiar "la puesta en valor" del recurso ornitológico y de la escalada, y analizar sus repercusiones económicas o influencias (sociales o políticas) a la hora de tomar la decisión.

El uso turístico de Peñarubá en la actualidad es mínimo en cuanto a escalada (sólo la vía ferrata y muy ocasionalmente). Hay que analizar mejor el uso turístico en cuanto al recurso de la observación ornitológica.

Debemos tener claro que hay que analizar de qué aves estamos hablando y sus hábitos o necesidades, así como si son sensibles, cuándo y cómo. Depende de las especies e incluso del individuo dentro de la especie.

Debemos analizar cuáles son los lugares más óptimos para el ejercicio de la escalada (o el acceso a la cumbre), y cuáles son los lugares que eligen las aves en cuestión.

La zona interesante para la escalada no es muy amplia, y es bastante concreta.

Hay que distinguir entre distintos tipos de escalada: uso reglado (ferrata) o libre. Escalada deportiva o alpina... por lo que suponen de "pre-selección" en el perfil del escalador y en el volumen de personas que lo practican.

También debemos tener en cuenta el “impacto inconsciente” de la escalada.

Existen numerosas experiencias de convivencia de la escalada con las aves, y diferentes casos de regulación, teniendo en cuenta que cada zona es especial.

El hecho de estar tan cerca de los Mallos de Riglos es un factor a tener en cuenta. Una oferta de escalada importantísima y una experiencia en la “convivencia” de las aves con el deporte en cuestión

Estudiaremos qué hacer con los residuos de los usuarios humanos. Si conviene colocar contenedores o indicadores de dónde están los más cercanos.

Es intolerable equipar vías con taladro en épocas de mayor sensibilidad para las aves como el de nidación.

Habrà que vigilar otros posibles impactos como las líneas eléctricas, la regulación de la alimentación (muladares cercanos o abandono de cadáveres...), la caza o la actividad de los ornitólogos.

Se puede tener previsión también de cara a posibles actuaciones puntuales que requieran rapidez y al mismo tiempo crear dinámicas de trabajo a largo plazo. Crear calendarios de observación y análisis de las medidas adoptadas o de los cambios que se vayan produciendo. Debemos crear un sistema vivo, modificable, a la vez que independiente, de las personas que en cada momento ejerzan la representatividad de los distintos participantes.

Con calma, sin prisa pero sin dejar de hacerlo.







### **RECORDATORIO EDAD DE PAGO EN LA APAGM:**

65 años y 15 años de cotización una cantidad simbólica y los mayores de 70 años que lleven un mínimo de 25 años en la asociación se les nombre socios honoríficos.

### **NUEVO DECRETO REGULACIÓN DEL PARQUE DE GUARA.**

### **RECONOCIMIENTO DE LOS TÉCNICOS DEPORTIVOS DE BARRANCOS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES FRANCESAS.**

El Ministerio de Juventud y Deportes francés, reconoce a los técnicos de barrancos que solicitaron su reconocimiento a través de la AEGM.

### **MUERE EL GUÍA DE MONTAÑA Y FOTÓGRAFO FRANCÉS SECUESTRADO EN ARGELIA POR EXTREMISTAS ISLÁMICOS.**

Se encontraba en el país realizando un trekking cuando fue secuestrado.

### **LA GUARDIA CIVIL HA REALIZADO MÁS DE 260 INTERVENCIONES EN MONTAÑA EN ARAGÓN EN ESTE VERANO.**

La Guardia Civil ha realizado 260 intervenciones en montaña este verano en Aragón, hasta el pasado 15 de septiembre, en las que han rescatado a 426 personas, de las que trece resultaron fallecidas, según ha explicado este jueves el Teniente Coronel jefe de la Comandancia de Huesca, Vicente Reig, en la presentación de los datos relacionados con la actuación de la Benemérita este verano en las montañas de la Comunidad, acto que se ha celebrado en Benasque (Huesca).



## **CIRCULACION CON VEHICULOS POR PISTAS FORESTALES**

Aquí os presentamos como está la regulación de acceso con vehículos particulares a determinadas pistas forestales, que por su ubicación, pueden ser interesantes para el desarrollo de nuestro trabajo, ya que utilizándolas, podemos acercarnos a zonas que de otra manera tendríamos que emplear muchísimo más tiempo y así dar un mejor servicio a nuestros clientes.

### **Zona de Anso y Hecho**

Lo lleva el servicio provincial de medio ambiente de Huesca.

En concreto se centraliza en el ingeniero del Parque de los valles occidentales. Federico Peláez. Su teléfono es 974293395.

Hasta el momento ellos dan permisos para uno o dos días, en casos especiales para más días.

### **Canfranc**

Las pistas que nos pueden interesar de Canfranc apenas tienen restricciones. La única que en teoría no se puede utilizar es la que sube arriba del fuerte de Col de Ladrones (escuela de escalada). Interesante para ir a la Canal de Izas sobretodo para hacer hielo en invierno aunque se gane poco tiempo pues es corta. No hay barrera y no ponen problemas.

La que sube a Picaubé (Caseta del Vasco, Carretón, Moleta, etc.) es de libre circulación.

### **Villanúa**

La que mas nos interesa es la pista que sube desde el pueblo hasta La Trapa para subir a Collarada. En verano (del 1 de julio al 15 de septiembre) hay un servicio de todo terrenos con horarios fijos de subida y bajada. Toda la información en: [http://www.turismovillanua.net/turismo\\_villanua\\_pirineos.php?idRec=17](http://www.turismovillanua.net/turismo_villanua_pirineos.php?idRec=17)

Fuera del verano o para madrugadores hay que hablar con la oficina de turismo: 974 37 84 65 el día anterior por la mañana para que nos den una autorización que se pone en el coche para que no nos multen. No hace falta llave pues la barrera está sin candado. Si no estamos por aquí para recoger el papel nos lo dejan en la gasolinera, abierta desde las 6 de la mañana.

## **VALLE DE TENA NORMAS GENERALES DE CIRCULACIÓN POR PISTAS CERRADAS O RESTRINGIDAS**

Solicitar el permiso y la llave en el ayuntamiento al que pertenece la pista.

Horario de Lunes a Viernes (no festivos) de 8-14h para solicitar permiso escrito y la llave.

En el permiso escrito ha de constar el nombre y D.N.I del solicitante y la matrícula del vehículo para el que se solicita. (El papel ha de estar dentro del vehículo visible desde el exterior)

Será necesario depositar una fianza de 3 euros (aprox. según ayuntamientos) para obtener la llave.

Está prohibido aparcar o circular fuera de la pista (evitando rodar por los prados).

Se ruega no aparcar de forma que impida el paso a otros vehículos o vehículos con remolque.

Existe la posibilidad de que no se concedan permisos para algunas pistas en algunas épocas del año o durante todo el mismo.

Ir personalmente a solicitar el permiso, con el carnet de la asociación y explicación del por qué de la solicitud puede aumentar las posibilidades de que nos lo concedan.

Si una vez dentro de la pista tenemos que abrir puertas o portillos para pasar, no olvidarse nunca de volver a cerrarlos (están para controlar vacas, yeguas, ovejas, etc.)

ENTIDADES PROPIETARIAS DE PERMISO Y LLAVE DE PISTAS FORESTALES DE LA COMARCA DEL ALTO ARAGÓN			
LOCALIDAD	TELÉFONO	FAX	E-MAIL
o SALLENT DE GÁLLEGO	974488005	974488307	<a href="mailto:INFO@AYTOSALLENT.ES">INFO@AYTOSALLENT.ES</a>
- ESCARRILLA			
- SANDINIÉS			
- TRAMACASTILLA	974487495		
o PIEDRAFITA DE JACA	974487619	974487572	
o PANTICOSA	974487016	974487577	<a href="mailto:AYTO@PANTICOSA.ES">AYTO@PANTICOSA.ES</a>
- EL PUEYO DE JACA			
∩ HOZ DE JACA	974487324	974487278	<a href="mailto:AYTO@HOZDEJACA.ES">AYTO@HOZDEJACA.ES</a>
∩ BIESCAS	974485002	974495509	<a href="mailto:AYUNTBIESCAS@TELEFONICA.NET">AYUNTBIESCAS@TELEFONICA.NET</a>
- ASO			
- YOSA			
- BETÉS			
- GAVIN			
- ORÓS ALTO/BAJO			
- OLIVÁN			
- ESCUER			
- LARREDE			
- YÉSERO	974485172	974486494	<a href="mailto:AYTOYESERO@ARAGON.ES">AYTOYESERO@ARAGON.ES</a>
- YEBRA DE BASA	974480823	974480823	<a href="mailto:AYTOYEBRA@ARAGON.ES">AYTOYEBRA@ARAGON.ES</a>
- SABINÁNIGO	974484200	974484201	<a href="mailto:SECRETARIAGENERAL@AYTOSABINANIGO.NET">SECRETARIAGENERAL@AYTOSABINANIGO.NET</a>





